Liquidación de Servicio Público Nº 0026-26338433 C.E.S.P Nº 35362005393048

Emisión 12/09/2024 C.A.B.A. Fecha de Vencimiento: 14/09/2024

Hasta el 26/09/2024

TOTAL A PAGAR

\$ 33,480,22

2°. Vencimiento con recargo hasta el

01/10/2024

\$ 33.795,80

Hasta el 08/10/2024 puede abonar en entidades habilitadas. Transcurrida esa fecha podrá hacerlo a través de edenordigital.com, Pago Fácil, Provincia NET Pagos, Rapipago y QR.

La próxima liquidación vence el 25/10/2024

Datos del cliente Cuenta 1 981 674 538 SAINT SELVE LUCIA MERCEDES

S.E.:152-14

BECCAR COSME 91 2 (1642) San Isidro San Isidro BSAS E/C ALEM LEANDRO N

CORREO: URBANO EXPRESS ARG, S.A. R.N.P.S.P. N.0766 Ciclo/Ruta: B29/ 373090 -Mensual- Med. Nro.: 3024639

TARIFA: T1-R3 CUIT:

Actividad: RESIDENCIAL

Situación IVA: CONSUMIDOR FINAL



42 0%

26.3%

19.8%

11.9%

Subsidio del Estado Nacional | \$25.710,3

Generación | \$16.103,7 y transporte

Distribución | \$12.135,9

Impuestos | \$7.207,8 v Tasa alum

Cada \$100 que pagás, \$19,8 corresponden a Edenor. El resto es generación, transporte e impuestos.

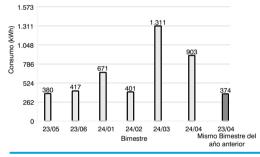
Consumo eléctrico

Total Consumo 903 kWh en 62 días

Días comprendidos: 31 de 62 equiv a 451 kWh de 903 kWh

Período de consumo: 12/06/2024 AL 13/08/2024

Evolución anual de su consumo



Liquidación 2 de 2 - Bimestre 4

Cargo fijo 5.988,78 Cargo variable hasta 350 kWh 13.564.13 Cargo variable > 350 kWh 8.686,69 Bonif. TS PBA RES. MIySP N° 771/24 -1.967.21 **Otros Conceptos** 0.00

\$ 26.272,39 Conceptos Eléctricos Impuestos y Contribuciones \$ 7.207,83

Saldo anterior \$0,00 Subtotal \$ 33.480,22

Total a pagar

\$ 33.480,22

Pagá con QR

Canales de contacto



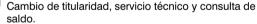
Oficina Online: edenordigital Las 24 hs., los 365 días del año.



Sitio web: edenor.com



Whatsapp +54 9 11-3900-0000





Atención telefónica: 0800-666-1000

Falta de luz o emergencias: Las 24 hs, los 365 días. Consultas comerciales: lunes a viernes de 8 a 20 hs v sábados de 9 a 13 hs.



Oficina Comercial: AV. ANDRÉS ROLÓN 1049 (1642) SAN ISIDRO. Solicitá tu turno a través de edenor.com/turnos

Información al cliente

- CODIGO DE PAGO: 0019 8167 4538
- (1) No incluye otros conceptos como ajustes, saldo anterior u otros cargos.
- DECRETO PEN 332/22 NIVEL 2
- SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL: \$25.710,31.
- Ante cualquier duda sobre los valores consignados en la liquidación podrá comunicarse al Servicio de Atención Telefónica
- A la fecha de emisión de la presente, este suministro no registra liquidaciones emitidas pendientes de pago por consumo de energía eléctrica.
- COMUNICADO A LOS USUARIOS Y USUARIAS CON CONTRATOS DE SUMINISTRO NO VIGENTES. SI Ud. ha concluido un contrato de suministro con esta distribuidora podría eventualmente registrar a su favor algún crédito a percibir por penalidades dispuestas por el ENRE.

(Usuarios dados de baja) Ud. puede informarse de ello al 0800-666-1000 en el horario de lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs. O www.edenor.com

Consultas sobre tarifa social: 0800-333-3000 o en www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social





Talón de pago

Tarifa T1-R3 -MENSUAL-Cuenta Nº 1 981 674 538 Liquidación de Servicio Público Nº 0026-26338433

Total AL 2do. VENCIMIENTO 01/10/2024

Total AL VENCIMIENTO 26/09/2024 \$ 33.480.22 \$33.795,80



Detalle de la liquidación

Cargo fijo

Cargo variable hasta 350 kWh

Cargo variable > 350 kWh

((13 días a \$5993.5400) + (18 días a \$5818.9700)) / 30.5

((149,18 kWh) x (13 días a \$39,0060) / 13) + (206,55 kWh) x (18 días a \$37,4980) / 18)) ((39,95 kWh) x (13 días a \$93,4460) / 13) + (55,32 kWh) x

\$ 5988.78 \$ 13564.13

\$ 8686.69

Medidor N° 3024639 Lectura actual (Real) Lectura anterior Consumo

Numer, Activa 1 Numer, Activa 2 Numer, Reactiva 32563 31660

ō

903 kWh

903 kWh

Total Consumo

Fact. multipl. Med. Actual 1

Domicilio de Consumo

BECCAR COSME 91.2 1642 SAN ISIDRO SAN ISIDRO BUENOS AIRES

Detalle - Conceptos eléctricos

5.988,78 1 - Cargo fijo 2 - Cargo variable hasta 350 kWh 13 564 13 3 - Cargo variable > 350 kWh 46 - Bonif. TS PBA RES. MlySP N° 771/24 8.686,69 -1 967 21 \$ 26.272,39

(18 días a \$89,5430) / 18))

Detalle - Impuestos y Contribuciones

Impuesto al Valor Agregado 21 0000 % 5.517.20 Contribución Municipal 6.4240 % 1.687.74 Contribución Provincial 0.0010 % 0,26 Decreto-Ley 7.290/67 s/Ley 15.479 PBA 0.0100 % 2.63 (El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.)

Total \$ 7.207.83 Detalle del recargo

Recargo s/ítems 1 a 4, 6, 7, 8, 10 a 13, 15, 16, 18, 23 y 27. -Impuesto al Valor Agregado 52.01 -Contribución Municipal 15.91 Total recargo \$ 315.58

Información importante

De no recibir la Liquidación antes de: los CINCO (5) días previos a su vencimiento para Usuarios NO comprendidos en la Ley de Defensa del Consumidor; o DIEZ (10) días previos a su vencimiento para Usuarios comprendidos en el Art. 1° de la Ley de Defensa del Consumidor, deberá dirigirse a cualquier Oficina Comercial para gestionar la misma.

LIQUIDACIONES IMPAGAS

Titulares de la Tarifas 1-R y 1-G y Titulares Tarifa 2 y Tarifa 2 Peaje: los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Resolución E.N.R.E.

N° 524/2017 Art. 5° Inciso b). En todos los casos EDENOR sólo podrá ejercer estos derechos siempre que acredite que se ha efectuado la entrega de la factura con una anticipación de CINCO (5) DIAS a la fecha de vencimiento

SUSPENSIÓN / INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO

Transcurridos catoree (14) días de mora la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas sunimistro de energia electrica al deudori mitorso, previa commicación con no menos de venticación de de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esa suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte del suministro (retiro de la conexión domiciliaria, y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o reconexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión.

En caso de no estar conforme con el servicio brindado, usted podrá efectuar su reclamo en forma personal, telefónica, por correspondencia postal o electrónica ante nuestras oficinas y teléfonos de atención al usuario y, teletorina, por correspondencia postar o electronica ante riuestras oricinas y teletorios de aterición a tostario y, en caso de no estar conforme con la resolución adoptada, podrá recurrir ante el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Suipacha 615, PB (de 9 a 17 h.), comunicarse gratuitamente al 0800-333-3000. Obtener información en la páglina web www.argentina.gov.ar/enre Edenor no se hace responsable por pagos realizados fuera de los medios indicados en esta factura. Le recordamos que Edenor no tiene cobradores a domicilio.

Pago con cheque: deberá ser librado únicamente por el titular de la cuenta y extendido a la orden de Edenor S.A., la presentación del mismo será hasta la fecha del vencimiento de su factura inclusive. Dicho pago se

considerará válido en la fecha en que sea acreditado en nuestra cuenta. Los gastos que origine el rechazo total o parcial del o los cheque/s, por motivos no imputables a Edenor, son a

cargo del titular del suministro y serán incluidos en la próxima facturación. La percepción del capital sin reserva no implicará renuncia al cobro de intereses en caso de mora en el pago. Los intereses devengados entre la fecha de vencimiento de facturas anteriores y su efectiva cancelación en

Los intereses devengados entre la rectar de venicimiento de l'acturación/es.

Para usuarios alcanzados por la Ley N° 24.240: usted podrá rescindir el contrato de suministro mediante el mismo medio utilizado para la contratación. Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240

Si se ha modificado la titularidad del suministro o la tarifa aplicable al mismo deberá regularizar su situación,

comunicándose con el Servicio Telefónico Comercial.
Usted puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores en su facturación percibiendo, si correspondiera,

las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o en el Contrato de Concesión.

Usted puede consultar el cuadro tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al

público (Art. 4° inciso h) del Reglamento de Suministro.

Bancos habilitados para el cobro de liquidaciones a sus clientes

- DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- SUPERVIELLES A
- · CREDICOOP COOP, LTDO

Entidades no bancarias habilitadas para el cobro

Provincia NET Pagos, Pago Fácil, Rapipago y QR.

Falta de suministro

edenordigital

Realice online su reclamo ingresando en www.edenordigital.com o a través de la app edenordigital en su celular.

Envíe un mensaje de texto al 28456 con la palabra Luz v a continuación (con un espacio) su número de cuenta (sin espacios)

Oficinas Comerciales

Horario de atención: Días hábiles de 8 a 15 hs.

Guzmán 302, Ciudad Autónoma de Bs.As. · C.A.B.A (Chacarita) Bulnes 1789, Ciudad Autónoma de Bs.As. Estrada 970, Escobar C.A.B.A (Palermo) • Escobar • General Las Heras

Gobernador Arias 500, Gral. Las Heras Gobernador Arias 500, Graf. Las Heras Pedro Whelan 81, Graf. Rodríguez Dr. Enrique Simón Pérez 4851, González Catán Av. Pte. Graf. Julio A. Roca 963, Hurlingham Lucio V. Mansilla 494, Ituzaingó Av. H. Yrigoyen 432 (Ruta 197 y Lafinur), José C. Paz General Rodríguez
 González Catán Hurlingham

ItuzaingóJosé C. Paz Laferrere
 Malvinas Argentinas Av. Luro 5668, Gregorio de Laferrere Gral. Savio 3252, Los Polvorines Marcos Paz
 Merlo Pedro Agüero 50, Marcos Paz 9 de Julio 90, Merlo

9 de Julio 90, Merio Av. Alcorta 2558, Moreno Mendoza 329, Morón Edificio Bureau Pilar, General Güemes 80, La Lonja Domingo F. Sarmiento 1342, San Fernando Av. Andrés Rolón 1049, San Isidro Morón Pilar San Fernando
 San Isidro San Justo Av. Pte. Dr. Arturo U. Illia 2850, San Justo

San Martín Ayacucho 2843, San Andrés San Miguel Av León Gallardo 464 Muñiz Boulogne Sur Mer 1490, Ciudad Madero Buenos Aires 732, Gral. Pacheco Tapiales • Tigre • Tres de Febrero Dr M Moreno 4649 Caseros Av. Maipú 1971, Vicente López Vicente López

Débito automático

Moreno

- · A través de su cuenta bancaria mediante el sistema de pago directo
- A través de su tarjeta de crédito: VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS y CABAL.

Internet | Cajeros automáticos

- edenordigital: Pague su factura con tarjeta de crédito VISA, Mastercard y American Express o tarjeta de débito VISA de forma rápida y segura. Ingrese a edenordigital.com o descargue la app en su celular.

 • PagoMisCuentas - BANELCO: Para operar se requerirá el ingreso del "N° de código de
- pago" ubicado en "Información al cliente".

 Link Pagos y Link: Para operar se requerirá al ingreso, anteponer 041 al "N° de código de
- pago" ubicado en "Información al cliente"

Pago de facturas vencidas

- · Provincia NET Pagos Pago Fácil
- · edenordigital Rapipago
- QR

Resolución 696/2023 | Cortes programados

Para ser informado en caso de cortes programados, puede registrar sus números telefónicos y/o correos electrónicos comunicándose al 0800-666-1000 (opción 2) lunes a viernes de 8 a 20 hs y sábados de 9 a 13 hs.

Robo de luz y de instalaciones

El robo de luz, cables u otro tipo de instalaciones nos afecta a todos. **Denúncielo** al 0800-666-1000 (opción 4) las 24 horas, todos los días del año.

Línea Ética Edenor

Si conocés una conducta de un empleado o contratista de Edenor contraria a los principios y valores éticos de nuestra Compañía reportala a lineaetica.edenor.com